

Zihuatanejo de Azueta, Gro., a 12 de Abril del 2019

**LIC. JORGE ALBERTO CERVANTES ALVAREZ
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL
Y BOMBEROS MPAL.
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente le informo a usted en relación a la capacitación que recibí en el programa "Jóvenes construyendo el futuro", llevada a cabo el día 11 de abril del presente, a las 12 horas en las Instalaciones del Auditorio de la Torre de la Unidad Académica de Ingeniería en Chilpancingo Guerrero.

Primero: Que la reunión en comento fue presidida por el Ing. Leonardo González Neri, Director de Coordinación Estatal y Municipal CNPC en donde se nos informó sobre el proceso de selección para el programa jóvenes construyendo el futuro

Segundo: Que los jóvenes que se inscriban en dicho programa deberán contar con los siguientes requisitos:

- Contar con una edad mínima de 18 años y máxima de 29 años.
- Contar con secundaria terminada como mínimo.
- Cumplir con 40 horas a la semana (8 horas diarias) durante un año.
- Cumplir con las obligaciones que dictaminara el programa
- Registrarse oportunamente en la plataforma.

Tercero: Que el tutor de los jóvenes inscriptos será el Lic. Jorge Alberto Cervantes Álvarez por ser el Director General de protección civil y bomberos y quien será el responsable de conducir a cada uno de ellos hasta terminar dicho curso (1 año)

Cuarto: Los jóvenes recibirán un pago de \$ 3,600 mensualmente por parte de la STPS mediante tarjeta electrónica otorgada individualmente

Quinto: Los cursos que se les impartirá a cada uno de ellos va relacionado a los equipos de respuesta a emergencias comunitarias, mediante el plan de capacitación que los administradores del programa jóvenes contrayendo el futuro enviaran en tiempo y forma.

Sexto: Que la aplicación a la cual deberá aceder el tutor tiene por nombre "TELEGRAM" dicha aplicación será descargada por el Lic. Jorge Alberto Cervantes Álvarez.

Séptimo: Que el Lic. Jorge Alberto Cervantes Álvarez ya se encuentra registrado en la plataforma para el programa "Jóvenes Construyendo el Futuro".

Octavo: Que el Lic. Jorge Alberto Cervantes Álvarez tendrá que monitorear durante los próximos 15 días la plataforma de registro para darse por enterado y seleccionar a los 25 jóvenes que cumplan con la normativa y requisitos del programa "Jóvenes Construyendo un Futuro".

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

TBGIR. RAFAEL VALDOVINOS SOBERANIS